



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

COMUNICACIÓN "A" 7500

02/05/2022

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1-1529:

Regímenes Informativos. Prórroga.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el vencimiento para la presentación de los R.I. "Estados Financieros para Publicación Trimestral/Anual" y "Supervisión Trimestral/Anual" correspondientes a los períodos marzo, junio y septiembre de 2022, operarán los días 30.05.22, 29.08.22 y 29.11.22, respectivamente.

El mismo vencimiento se aplicará para la información trimestral (marzo, junio y septiembre) del R.I. "Reporte de operaciones sospechosas (ROS)", el Informe Técnico de autoevaluación de riesgos de LA/FT., y para el Informe anual del revisor externo independiente LA/FT.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros